



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 136

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/11/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 007 <b>2017 00369 00</b>	Verbal	HELBERT JIMENEZ PEÑARANDA	JUAN NEPOMUCENO JIMENEZ PEÑARANDA	Auto requiere AL SECUESTRE // ESTADO ELECTRONICO 136 DE 2020	17/11/2020		
68001 40 03 027 <b>2018 00595 01</b>	Verbal	JOSE DE JESUS PABON VERA	JUAN CARLOS PABON VALENCIA	Auto admite recurso apelación ESTADO ELECTRONICO 136 DE 2020	17/11/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00199 00</b>	Verbal	EDIFICIO TRENTINO	MAFF CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y DECRETA MEDIDAS // NO SE INCORPORA EN ESTADOS // DEMANDANTE PUEDE CONSULTAR EXPEDIENTE A TRAVES DEL ENLACE SUMINISTRADO POR EL JUZGADO EN ANTERIOR OPORTUNIDAD // ESTADO ELECTRONICO 136 DE 2020	17/11/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00203 00</b>	Ejecutivo Singular	CLINICA CHICAMOCHA SA	AXA COLPATRIA ARL	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRONICO 136 DE 2020	17/11/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00207 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BERNARDO QUINTERO CELIS	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRONICO 136 DE 2020	17/11/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00207 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BERNARDO QUINTERO CELIS	Auto decreta medida cautelar NO SE INCORPORA AUTO EN ESTADOS ELECTRONICOS // DEMANDANTE PUEDE CONSULTAR AUTO A TRAVES DEL EXPEDIENTE SUMINISTRADO POR EL JUZGADO EN ANTERIOR OPORTUNIDAD // ESTADO ELECTRONICO 136 DE 2020	17/11/2020		
68001 31 03 007 <b>2020 00215 00</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA FERNANDA CAICEDO RIOS	PIOQUINTO FLOREZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRONICO 136 DE 2020	17/11/2020		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARIELA MANTILLA DIAZ  
SECRETARIO